



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ
2022 - 2025
CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ A 02 DE ENERO DE
2022**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CASTILLO DE TEAYO
2022-2025

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTICULO 36 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y TODA LA VEZ QUE MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 02 DE ENERO 2022, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA A INTEGRAR LA DIRECCIÓN, EN USO DE MIS FACULTADES SE EMITE EL PRESENTE:

NOMBRAMIENTO A:

LIC. RAUL URIEL DE LA CRUZ OSORIO

COMO:

DIRECTOR DE PUEBLOS INDÍGENAS.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
CASTILLO DE TEAYO, VER.**


C. ESTABAN ÁVILA HERNÁNDEZ



Dirección: Palacio Municipal S/N
Zona Centro. C. P. 92940
Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz.
E-mail: presidenciacastillooficial@outlook.com